



San Fernando del Valle de Catamarca, 21 de septiembre de 2016.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

***CPN. Juan Cruz Miranda***

Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

**Liliana Barrionuevo**

Concejal F3P  
Concejo Deliberante  
San Fernando del Valle de Catamarca



## **Proyecto de Comunicación**

**Autor: Liliana Barrionuevo**

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Comunicación, puesto a consideración de los Señores Concejales, tiene como fin solicitar a la Dirección de Higiene Urbana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca adopte las medidas necesarias a los fines de limpiar y erradicar los micro basurales existentes en la continuación de la avenida México, conocida como anillo vial en la zona norte de nuestra ciudad.-

Los vecinos del barrio Centenario, colindante con la prolongación de la avenida México manifestaron su malestar por tal situación, expresando que en el ingreso a dicha prolongación se expande un enorme basural que llega a tapar la visibilidad del barrio.-

Diariamente al caer la noche camionetas y camiones llegan a depositar todo tipo de residuos pese a la señalización colocada por la Municipalidad que prohíben arrojar basura en esa zona, los cuales no son respetados.-

Algunos de los terrenos donde se encuentran los micro basurales – que van creciendo rápidamente con el tiempo - según los vecinos de la zona pertenecen a particulares, pero otros por lo que será necesario que las autoridades municipales corroboren quienes son los titulares dominiales a efectos de cursar las intimaciones correspondientes o imponer sanciones por no cumplir las disposiciones establecidas en el Código de Faltas.-

Se adjunta al Proyecto nota de reclamo de los vecinos publicada en el Diario El Ancasti el día 13 de septiembre del corriente año.-

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL  
VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

**COMUNICACION**

**Artículo 1º:** Solicitase a la Dirección de Higiene Urbana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca adopte las medidas necesarias a los fines de limpiar y erradicar los micro basurales existentes en la continuación de la avenida México, conocida como anillo vial en la zona norte de nuestra ciudad.-

**Artículo 2º:** De Forma.-